

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veintinueve (29) de agosto de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta y uno (31) de julio de 2024, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-255**, dirigido a los señores **GLORIA ESPERANZA CHAPARRO BARRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 23.926.057, **LEONARDO RODRIGUEZ DUQUINO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 4.209.862, **JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.635.822, **AURA NYDIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 23.926.463, **ALCIRA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 23.926.219, **ROSALBA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 23.926.070, **ORFILIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 23.925.882, y **DIANA ALEXANDRA TAMBO RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.052.385.107; con la finalidad de convocarlos para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-255**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-04-025**, parte de la Unidad Funcional 04, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

BLB-CIT-255

Buga, treinta y uno (31) de julio de 2024.

Señores
GLORIA ESPERANZA CHAPARRO BARRERA
LEONARDO RODRIGUEZ DUQUINO
JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
AURA NYDIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
ALCIRA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
ROSALBA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
ORFILIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
DIANA ALEXANDRA TAMBO RODRIGUEZ

Dirección: "Lote de terreno distinguido con el número cuatro".
Paraje Córdoba
Municipio de Buenaventura
Departamento del Valle del Cauca.

Buzón de correo electrónico: gloeschaba@hotmail.com
joseleonardor766@gmail.com
nydiarodriguezr@hotmail.com
rosalbaroro08@gmail.com
lauris23101@gmail.com
dianatambo6394@gmail.com

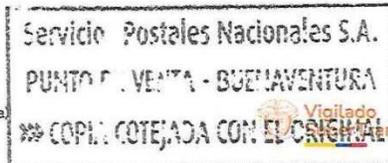
Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante DP-OFC-255. Ficha Predial BLB-04-025.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Unión Vial
Camino del Pacífico
Una Compañía de Sacyr Concesiones



BLB-CIT-255

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra DP-OFC-255.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA CHAMORRO BASTIDAS** en el teléfono 302 318 5778, o a los correos electrónicos cfpaz@sacyr.com – machamorro@sacyr.com.

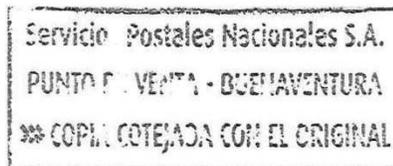
Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
OBANDO MERA por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: M. Chamorro.
Revisó: C. Paz.



Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



<p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Misión: Concesión de Correo</p> <p>NOTIEXPRESS 2024</p> <p>Centro Operativo: PO.BUENAVENTURA Fecha Admisión: 06/08/2024 16:47:52 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 09/08/2024</p>		 <p>YP005987492CO</p>																															
<p>Remitente: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CRA 12 # 35 SUR - 10 Ciudad: VALLE DEL CAUCA</p>		<p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NR	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
<p>Destinatario: GLORIA ESPERANZA CHAPARRO BARRERA Dirección: LOTE DE TERRENO DISTINGUIDO CON EL # 4 PARAJE CORDOBA Ciudad: BUENAVENTURA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código postal: YP005987492CO</p>		<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p>																															
<p>Valores Destinatario/Remitente:</p> <p>Peso Físico(grams):140 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):140 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$12.400 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$12.400 COP</p>		<p>Fecha de entrega:</p> <p>Distribuidor:</p> <p>C.C.</p> <p>Gestión de entrega:</p> <p>Ter 2do</p>																															
<p>Observaciones del cliente:</p>		<p>72060007102000YP005987492CO</p>																															

<p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Misión: Concesión de Correo</p> <p>NOTIEXPRESS 2024</p> <p>Centro Operativo: PO.BUENAVENTURA Fecha Admisión: 06/08/2024 16:47:52 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 09/08/2024</p>		 <p>YP005987492CO</p>																															
<p>Remitente: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CRA 12 # 35 SUR - 10 Ciudad: VALLE DEL CAUCA</p>		<p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NR	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
<p>Destinatario: GLORIA ESPERANZA CHAPARRO BARRERA Dirección: LOTE DE TERRENO DISTINGUIDO CON EL # 4 PARAJE CORDOBA Ciudad: BUENAVENTURA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código postal: YP005987492CO</p>		<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p>																															
<p>Valores Destinatario/Remitente:</p> <p>Peso Físico(grams):140 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):140 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$12.400 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$12.400 COP</p>		<p>Fecha de entrega:</p> <p>Distribuidor:</p> <p>C.C.</p> <p>Gestión de entrega:</p> <p>Ter 2do</p>																															
<p>Observaciones del cliente:</p> <p><i>No es dirección para entregar en domicilio.</i></p>		<p>72060007102000YP005987492CO</p>																															



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO JOSE VICENTE BOCANEGRA** identificado (a) con **NIT 901621257** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1310839
Emisor:	lydiaz@sacyr.com
Destinatario:	gloeschaba@hotmail.com - GLORIA ESPERANZA CHAPARRO BARRERA
Asunto:	Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante DP-OFC-255. Ficha Predial BLB-04-025.
Fecha envío:	2024-08-02 15:50
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2024/08/02 Hora: 15:56:19</p>	<p>Tiempo de firmado: Aug 2 20:56:19 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2024/08/02 Hora: 15:56:22</p>	<p>Aug 2 15:56:22 cl-t205-282cl postfix/smtp[7569]: 6598D1248710: to=<gloeschaba@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.68.17]:25, delay=3.4, delays=0.36/0.02/0.63/2.4, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <24c7ad194feca85287a13bfd61da68480eb8a27833d410d91c46b943ec50943@c-entrega.com> & gt; [InternalId=35948876294673, Hostname=EA2P220MB1330.NAMP220.PROD.OUTL O OK.COM] 27140 bytes in 0.340, 77.841 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)</p>
<p>El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2024/08/03 Hora: 09:28:21</p>	<p>Dirección IP: 190.90.6.82 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 16_1 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Mobile/15E148</p>
<p>Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2024/08/03 Hora: 09:28:41</p>	<p>Dirección IP: 190.90.6.82 Colombia - Antioquia - Medellín Agente de usuario: Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 16_1 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/16.1 Mobile/15E148 Safari/604.1</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que

puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante DP-OFC-255. Ficha Predial BLB-04-025.

Cuerpo del mensaje:

Señores,

GLORIA ESPERANZA CHAPARRO BARRERA
LEONARDO RODRIGUEZ DUQUINO
JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
AURA NYDIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
ALCIRA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
ROSALBA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
ORFILIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
DIANA ALEXANDRA TAMBO RODRIGUEZ

Cordial saludo,

En archivo adjunto envío, Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de compra emitida mediante BLB-CIT-159, Ficha Predial BLB-04-025.

Cordialmente,

Maria Camila Jaramillo García
Auxiliar Social Administrativo
Dirección Predial y de Reasentamientos
mcgjaramillo@sacyr.com

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Citacion_-_Predio_-_Oferta_Formal_de_Compra_-_BLB-04-025_1.pdf	798dbe3e07193545e60c7b3c3d8ab8cab26ef087f25d1a917116098517bb88d0

Descargas

Archivo: Citacion_-_Predio_-_Oferta_Formal_de_Compra_-_BLB-04-025_1.pdf desde: 190.90.6.82 el día: 2024-08-03 09:42:53

Archivo: Citacion_-_Predio_-_Oferta_Formal_de_Compra_-_BLB-04-025_1.pdf desde: 190.90.6.82 el día: 2024-08-03 09:42:57

La presente citación, fue remitida a sus destinatarios el día seis (06) de agosto de 2024, con número de guía YP005987492CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Por otra parte, el mencionado oficio de citación, fue remitido a través de la empresa de mensajería certificada SERVIENTREGA S.A., a los buzones de correo electrónico autorizados por los titulares para la recepción de notificaciones, generándose acuse de recibo y lectura del mensaje en fecha tres (03) de agosto de 2024, como se evidencia en el certificado adjunto a la presente comunicación.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de los titulares inscritos, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO
MERA
Fecha: 2024.08.28 14:20:34
-05'00'

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2024 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO
MERA
Fecha: 2024.08.28 15:56:16
-05'00'

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2024.08.28
15:56:40 -05'00'

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Proyectó: M. Chamorro.
Revisó: C. Paz.